

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPREDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2022.

### ANEXO I. FICHA PROYECTO

#### MODALIDAD C)

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

##### Datos de la entidad solicitante:

Tipo de entidad: <input style="width: 100%;" type="text"/>		C.I.F.: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Razón social: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
Domicilio social: <input style="width: 100%;" type="text"/>		C.P.: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Localidad: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Provincia: <input style="width: 100%;" type="text"/>
Teléfono 1: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Teléfono 2: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Fax: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Correo electrónico: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
Año de constitución: <input style="width: 100%;" type="text"/>				

##### Datos de la persona que ostenta la representación legal:

Cargo: <input style="width: 100%;" type="text"/>	N.I.F.: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Nombre y apellidos: <input style="width: 100%;" type="text"/>		
Domicilio: <input style="width: 100%;" type="text"/>		C.P.: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Localidad: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Provincia: <input style="width: 100%;" type="text"/>
Teléfono 1: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Teléfono 2: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Fax: <input style="width: 100%;" type="text"/>	Correo electrónico: <input style="width: 100%;" type="text"/>	

#### 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del proyecto:

<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Acrónimo (Nombre corto): <input style="width: 100%;" type="text"/>	Duración del proyecto (meses) <input style="width: 100%;" type="text"/>		
Importe del proyecto (euros): <input style="width: 100%;" type="text"/>	Subvención solicitada (euros): <input style="width: 100%;" type="text"/>		

**Se llevarán a cabo acciones enmarcadas en el siguiente ámbito:**

Educación	<input type="checkbox"/>	Inclusión sociolaboral colectivo con Diversidad Funcional	<input type="checkbox"/>
Inclusión Sociolaboral de colectivos (mujeres, hombres y mujeres + de 45 años, y) PLD	<input type="checkbox"/>	Reducción de la desigualdad (social, económica, alimentaria, salud)	<input type="checkbox"/>
Inclusión sociolaboral colectivo alta exclusión social (1.2. Bases)	<input type="checkbox"/>	Redes de intercambio, economía colaborativa y economía social.	<input type="checkbox"/>
Dependencia y economía de los cuidados	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

**Lugar de realización (en caso de ser distinto al domicilio social).**

Domicilio: <input type="text"/>		Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>	C.P.: <input type="text"/>
Teléfono: <input type="text"/>	Teléfono fijo <input type="text"/>	Fax: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>	

**3.- ESQUEMA DE LA PROPUESTA A SUBVENCIONAR:** Debe incluir, al menos, estos apartados:

- Breve definición
- Objetivos: general y operativos
- Carta Gantt: fases, acciones y calendario

**4- FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR:**

**A.- Aspectos Técnicos de la Propuesta:**

A1.- Descripción clara de la necesidad a la que se orienta el proyecto, tanto cualitativa como cuantitativa, identificando los factores causantes como las consecuencias.

A.2.- Grado de **madurez del proyecto**, primando aquellos aspectos que estén listos para pasar a la fase piloto frente a los que requieren desarrollo previo

A.3.Descripción de los **medios técnicos y humanos dedicados al proyecto**, valorándose su capacidad técnica y su experiencia en el campo que se pretende abordar :

A.4 **Presupuesto**. Indique cuál es el coste del proyecto expresado por partidas de gasto. Adecuación del presupuesto

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>Importe</b>	<b>Subvención solicitada</b>
<b><i>Recursos humanos:</i></b>		
• Personal propio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Personal contratado para el proyecto	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b><i>Formación:</i></b>		
• Difusión/Promoción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
• Gastos de asesoría	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b><i>Material fungible no inventariable:</i></b>		
• Suministros (luz, agua, telefonía)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b><i>Seguro del local</i></b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b><i>Gastos de alquiler del centro de trabajo</i></b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b><i>Otros</i></b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TOTAL</b>	<input type="text"/>	

A.5. Describir las y con quienes (con entidades públicas, académicas, privadas, tercer sector, locales, autonómicas, nacionales y/o internacionales) se van a realizar **alianzas de trabajo**. Así como, realizar una enumeración de las acciones colaborativas pactadas

**B.- Carácter innovador de la solución propuesta:**

B.1.- Explicitar el **grado de novedad**, es decir, si la solución propuesta es nueva en la ciudad o región, en el país o es nueva en el ámbito internacional

B.2.- Especificar el **tipo de innovación**, es decir, si se trata de innovaciones orientadas a la mejora u obtención de nuevos productos o procesos o implica la puesta en marcha de nuevas formas de organización y/o comercialización .

B.3. Explicar el **Grado de Innovación**, valorándose positivamente aquellos proyectos que propongan nuevos productos, servicios y/o formas de organización y comercialización frente a transformaciones menores en las características de los existentes (Innovaciones incrementales).

### **C.- Análisis de la Solución Propuesta:**

C.1.- Definir el **tipo de solución propuesta**, valorándose positivamente aquellas que incidan tanto en las causas como en los efectos de los problemas identificados, frente a los que incidan solo sobre causas o solo en los efectos:

C.2.- Describir el **grado de definición de la solución**, valorándose positivamente el uso de descriptores cualitativos y cuantitativos, así como la definición de indicadores de seguimiento:

C.3.- Explicitar el **cómo se va a ejecutar** la Implementación (facilidad implementación):

C.4.- Proponer el Plan de Sostenibilidad en 2022 y/o posterior, que incluya programación de las **actividades que se mantendrán después del final de la justificación del proyecto y qué recursos son necesarios para su mantenimiento:**

## **D.- Análisis del Impacto:**

D.1. Tiempo que debe transcurrir para que los efectos sean apreciables:

D.2. Describir el efecto multiplicador, es decir, capacidad para ser replicado o escalada:

D.3. Describir **los efectos esperados sobre la creación de empleo**, tanto de forma directa como indirecta e inclusión sociolaboral (colectivos vulnerables beneficiados con esta innovación)

D.4. Alcance de resultados a colectivos dependientes:

D.5. Determinar el **Impacto en beneficio de la ciudadanía**, previsible:

## **E.- Entidad:**

E.1. Especifique cual es la **experiencia previa en el desarrollo de proyectos sociales y de innovación social**.

E.2. Describa el **modelo organizativo de su empresa**. Indique si dispone de **mecanismos participativos para la toma de decisiones y en su caso describa cuales**, se valorará la existencia, o no, de estructuras participativas para la toma de decisiones, frente a las jerárquicas.

E.3. Indique las **medidas de protección y cuidado del medio ambiente** que hayan realizado durante el desarrollo del proyecto, o las que la entidad tenga incorporadas dentro de su plan de actuación.

E.4. Describan las medidas de cuidado de la salud mental y física de sus trabajadores y/o voluntarios y voluntarias.

E.5. Indiquen si la hay y cómo es la participación de las y los receptores de las acciones del proyecto en el diseño, ejecución y valoración del mismo.

Se desestimarán aquellas solicitudes que **no obtengan una valoración mínima total de 25 puntos**, tras la valoración de todos los criterios establecidos.

*Firma digital del representante legal*

<b>AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTUACIÓN ACREDITADA</b>
<b>1.- Aspectos Técnicos de la Propuesta:</b>		
1.- Descripción clara de la necesidad a la que se orienta el proyecto, tanto cualitativa como cuantitativa, identificando los factores causantes como las consecuencias	3 puntos	<input type="text"/>
2.- Grado de madurez del proyecto, primando aquellos aspectos que estén listos para pasar a la fase piloto frente a los que requieren desarrollo previo	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Adecuación de los medios técnicos y humanos dedicados al proyecto, valorándose su capacidad técnica y su experiencia en el campo que se pretende abordar	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Adecuación del presupuesto	3 puntos	<input type="text"/>
5.- Alianzas de trabajo con entidades públicas, académicas, privadas, tercer sector, locales, autonómicas, nacionales y/o internacionales. (1punto por cada entidad con las que se establezca una alianza)	5 puntos	<input type="text"/>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 16 PUNTOS</b>		<input type="text"/>
<b>2.- Carácter innovador de la solución propuesta:</b>		
1.- Grado de novedad, es decir, si la solución propuesta es nueva en la ciudad o región, en el país o es nueva en el ámbito internacional	5 puntos	<input type="text"/>
2.- Tipo de Innovación, es decir, si se trata de innovaciones orientadas a la mejora u obtención de nuevos productos o procesos o implica la puesta en marcha de nuevas formas de organización y/o comercialización	4 puntos	<input type="text"/>
3.- Grado de Innovación, valorándose positivamente aquellos proyectos que propongan nuevos productos, servicios y/o formas de organización y comercialización frente a transformaciones menores en las características de los existentes (Innovaciones incrementales)	4 puntos	<input type="text"/>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 13 PUNTOS</b>		<input type="text"/>
<b>3.- Análisis de la Solución Propuesta:</b>		
1.- Tipo de solución propuesta, valorándose positivamente aquellas que incidan tanto en las causas como en los efectos de los problemas identificados, frente a los que incidan solo sobre causas o solo en los efectos	3 puntos	<input type="text"/>
2.- Grado de definición de la solución, valorándose positivamente el uso de descriptores cualitativos y cuantitativos, así como la definición de indicadores de seguimiento	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Facilidad Implementación	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Plan de Sostenibilidad en 2022 y/o posterior	4 puntos	<input type="text"/>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 12 PUNTOS</b>		<input type="text"/>
<b>4.- Análisis del Impacto:</b>		
1.- Tiempo que debe transcurrir para que los efectos sean apreciables	2 puntos	<input type="text"/>
2.- Efecto Multiplicador, es decir, capacidad para ser replicado o escalada	2 puntos	<input type="text"/>
3.- Efectos sobre la Inclusión Social, tanto de forma directa como indirecta e de colectivos vulnerables beneficiados con esta innovación	3 puntos	<input type="text"/>
4.- Impacto en beneficio de la ciudadanía (adjudicables por colectivo % de los que lo componen en la ciudad, por territorio y %, respecto de la población total de la ciudad, de personas que habiten esa zona)	3 puntos	<input type="text"/>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 10 PUNTOS</b>		<input type="text"/>



<b><i>AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)</i></b>	<b><i>PUNTUACIÓN MÁXIMA</i></b>	<b><i>PUNTUACIÓN ACREDITADA</i></b>
<b>5.- Entidad:</b>		
<i>1.- Modelo organizativo, valorándose la existencia o no de estructuras participativas para la toma de decisiones, frente a las jerárquicas</i>	<i>1 punto</i>	<input type="text"/>
<i>2.- Experiencia Previa en el desarrollo de Proyectos Sociales y de Innovación Social.</i>	<i>2 puntos</i>	<input type="text"/>
<i>3.- Incorporación de medidas de protección y cuidado del medio ambiente, durante el desarrollo del proyecto, o las que la entidad tenga incorporadas dentro de su plan de actuación</i>	<i>2 puntos</i>	<input type="text"/>
<i>4.- Medidas de cuidado de la salud mental y física de sus trabajadores y/o voluntarios y voluntarias</i>	<i>2 puntos</i>	<input type="text"/>
<i>5.- Se valorará la participación de las y los receptores de las acciones del proyecto en el diseño, ejecución y valoración del mismo</i>	<i>2 puntos</i>	<input type="text"/>
<b><i>PUNTUACIÓN MÁXIMA: 9 PUNTOS</i></b>		
<b>TOTAL</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<input type="text"/>